

Para Distribución Inmediata:

11 de Julio, 2025

Contacto: lamayornews@lacity.org

La Orden Ejecutiva Refuerza los Protocolos de la Ciudad que Prohíben el Uso de Recursos Municipales para la Aplicación de la Ley Migratoria, Amplía el Acceso a Recursos para Familias Afectadas, Establece un Nuevo Grupo de Trabajo del LAPD y Solicita Registros a Agencias Federales sobre Redadas Ilegales

LOS ÁNGELES – La alcaldesa Karen Bass firmó una orden ejecutiva para apoyar a las comunidades inmigrantes de Los Ángeles tras redadas ilegales realizadas por el gobierno federal. Ha instruido a los departamentos de la ciudad a reforzar sus protocolos y capacitación para prepararse ante actividades migratorias federales que ocurran en propiedades de la ciudad, establecer un grupo de trabajo del LAPD y ampliar el acceso a recursos para familias afectadas. La orden también solicita registros al gobierno federal sobre redadas ilegales de agencias federales.

“Somos una ciudad orgullosa de sus inmigrantes, y con la Administración Trump señalando que aumentarán su enfoque caótico, me aseguro de que despleguemos todos los recursos y herramientas disponibles dentro de la Ciudad para garantizar que apoyamos a las comunidades inmigrantes”, dijo la alcaldesa Bass. “Seguiremos buscando alivio legal a través de los tribunales, y estoy emitiendo órdenes a todos los gerentes generales para reforzar su respuesta y apoyo a las comunidades inmigrantes. Nunca aceptaré estas redadas ilegales y caóticas y continuaré haciendo todo lo posible para defender los derechos del pueblo de Los Ángeles.”

A principios de esta semana, la alcaldesa Bass anunció que la Ciudad está llevando a la Administración Trump a los tribunales para detener las redadas inconstitucionales e imprudentes en la región de Los Ángeles. Esto ocurre después de que agentes federales marcharan por MacArthur Park y vehículos militarizados fueran desplegados en las calles mientras los niños asistían a un campamento de verano, con el aparente único propósito de infundir miedo en Los Ángeles. La orden ejecutiva emitida hoy por la alcaldesa Bass incluye las siguientes indicaciones:

- Requiere que todos los departamentos refuerzen los protocolos y la capacitación en cumplimiento con la ley de la Ciudad que prohíbe el uso de recursos municipales en la aplicación de la ley migratoria, y que presenten planes de preparación dentro de 2 semanas.
- Establece un grupo de trabajo con el LAPD, la Oficina de Asuntos de Inmigrantes de la Alcaldía, organizaciones de derechos de los inmigrantes y líderes comunitarios para recopilar comentarios que sirvan de guía adicional a los oficiales de policía al responder a actividades de aplicación migratoria.

- Solicita registros clave al gobierno federal, incluyendo las razones de los arrestos de individuos durante redadas ilegales y los costos asociados a la actividad federal.
- Amplía el acceso a recursos de los departamentos de la ciudad para las familias inmigrantes, aprovechando los enlaces designados de Asuntos de Inmigrantes de cada departamento.

###